Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Plan de Actuación de Humedales estará dotado con más de 11 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 10 años

La Comunidad promoverá medio centenar de actuaciones en los humedales para su preservación

- Se instalarán paneles informativos de estos ecosistemas valiosos sobre la biodiversidad de la flora y la fauna
- Vallados, balizados, mejora en las instalaciones, plantación de arbolado y sustitución de mobiliario, entre las actuaciones
- El Ejecutivo regional estudia 400 posibles humedales existentes en la región

31 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid promoverá medio centenar de actuaciones en los humedales para preservar sus valores naturales. Así lo ha señalado hoy la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, en su visita a la Laguna de Valdemanco, con motivo del Día Mundial de los Humedales que se conmemora el próximo domingo 2 de febrero.

Las actuaciones previstas están incluidas dentro del Plan de Actuación de Humedales, cuyo objetivo es garantizar e incrementar la conservación de los 23 humedales catalogados de la región. A su juicio, "constituyen ecosistemas valiosos de elevada riqueza natural que actúan como refugio de la biodiversidad de la fauna y la flora con un papel destacado en el ciclo del agua, así como en las condiciones climáticas locales, ya que ayudan a regenerar el aire", ha indicado Martín.

La Laguna de Valdemanco se encuentra en el municipio que le da nombre, en la Sierra Norte de Madrid, y en ella se concentran una gran variedad de organismos acuáticos, como anfibios y reptiles, dada la ausencia de predadores como peces y cangrejos y debido al carácter estacional de sus aguas. Además, contiene una gran vegetación acuática. En esta laguna se llevarán a cabo actuaciones como la sustitución del cerramiento por una talanquera de madera nueva, trabajos de restauración y la colocación de carteles informativos sobre los valores de humedal.

Estos carteles se colocarán también en el resto de humedales, en los que se instalarán vallados en vías pecuarias para limitar el pastoreo, como en el caso del humedal de El Castrejón, en El Escorial y Zarzalejo. Asimismo, se construirán refugios para reptiles y anfibios, y se balizarán senderos de uso

público en el humedal de Camorchos, en Hoyo del Manzanares, entre otras actuaciones previstas por el Ejecutivo regional para su preservación.

Además, se realizarán labores de restauración y limpieza, y se realizarán de campañas de información y divulgación ambiental, así como de sus valores sociales. El Plan incluye también la adecuación de los límites cartográficos de los humedales catalogados y la regulación de sus usos públicos.

Cabe destacar que los humedales cuentan además con un importante valor paisajístico y cultural y son ecosistemas muy sensibles y vulnerables, por lo es necesario protegerlos. La necesidad de agua para completar los procesos biológicos, o para que se puedan dar cita especies de fauna y flora, hace que estos ecosistemas sean esenciales en periodos reproductivos, de invernada de aves o de resguardo y descanso.

MEDIDAS SOBRE LOS HUMEDALES

Dentro de las medidas contempladas en el Plan de Humedales, que está dotado con 11 millones de euros, destaca la ampliación y el conocimiento sobre los valores ambientales de los humedales para mejorar su protección y su estado de conservación, así como la reconexión de sus cursos de agua cercanos como ríos, charcas, o arroyos. En esa línea, también se realizará un seguimiento de la calidad de las aguas de los humedales.

En materia de biodiversidad también destacan las actuaciones de seguimiento y la detección de especies invasoras, así como el cuidado de la población de peces y vegetación autóctonas. Especial atención merecen los usos públicos compatibles de los humedales, ya sean de carácter científico, educativo, cultural o recreativo, para sensibilizar a los ciudadanos sobre los usos responsables que se deben hacer en estos ecosistemas.

ESTUDIO DE 400 HUMEDALES

La Comunidad de Madrid ha iniciado ya un estudio técnico y científico sobre 400 enclaves que podrían considerarse humedales o embalses en la región para extraer el máximo valor natural de los humedales, así como sobre las características de los mismos para posteriormente estudiar su posible catalogación. Tras estos trabajos se podría duplicar el número de humedales que se incorporarían al catálogo regional. Con ello, la Comunidad de Madrid quiere preservar su capital natural y, en esa línea, impulsará acciones dirigidas a vertebrar los entornos urbanos en verde como uno de los ejes fundamentales de su política medioambiental.